



Banco

113

i

OFICIO N° 657

ASUNCIÓN, 24 de Setiembre de 2019

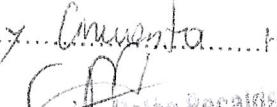
SEÑOR  
JUEZ DE PAZ DE PEDRO JUAN CABALLERO. -  
P R E S E N T E:

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO QUINTO TURNO, quién suscribe, se dirige a Ud., en los autos caratulados: VISION BANCO S.A.E.C.A. C/ DE LOS ANGELES RAMON VALDEZ RAMIREZ S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO. - a fin de conferirle comisión suficiente para que con las formalidades legales proceda a notificar a DE LOS ANGELES RAMON VALDEZ RAMIREZ, domiciliado en: la Estancia Santa Clara del Distrito de Pedro Juan Caballero, la providencia de fecha 13 de septiembre de 2019 que copiada textualmente dice: *"Atento al informe del actuario que antecede, dase por decaído el derecho que ha dejado de usar la parte demandada la Sra. DE LOS ANGELES RAMON VALDEZ RAMIREZ para contestar el traslado y del pedido de aprobación de la liquidación presentada, llámese autos para resolver. Notifíquese por cédula en soporte papel de conformidad a lo dispuesto en el Art. 133 del C.P.C.-"* FDO. TANIA CAROLINA IRUN AYALA (JUEZA), ANTE MI: Abog. PEDRO JUAN COSTANTINI ACOSTA (ACTUARIO JUDICIAL).-

Diligenciado que fuera el presente oficio, se servirá devolver con lo actuado en la brevedad posible.-

Salúdale muy atentamente.-

Ante mí:

RESENTADO Y PUESTO AL DESPACHO DE S.S. HOY.....  
DEL MES DE..... Octubre..... DEL AÑO DOS MIL.....  
SIENDO LAS..... Once y Cuarenta..... HORAS, CON LA FIRMA DE  
ABOGADO, CONSTE. 

Firmado digitalmente por: TANIA CAROLINA ROSA IRUN AYALA (JUEZA)

Firmado digitalmente por: PEDRO JUAN COSTANTINI-ACOSTA (ACTUARIO/A)

Nota: En fecha de la  
presentar los doc.  
de la  
presentación.

Nota: En fecha de hoy comparece en secretaría Verónica Ruiz<sup>a</sup>  
presentar los documentos originales para la autenticación de las copias  
de fs \_\_\_\_\_, y en este mismo acto procede a retirar  
los documentos originales. Conste. As/ 21 / 11 / 09

  
Verónica E. Ruiz Duré  
ABOGADA  
Matrícula C.S.J. N° 49.807



# CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO: JUEVES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 09:25:00, CONFORME EL PROTOCOLO DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. QUEDA CERTIFICADA SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD A LA LEY 4017/2010 Y MODIFICATORIA.



NOMBRE 16939355  
TAMAÑO 1,07 MB  
FECHA DE 21/11/2019 09:25:00  
REGISTRO  
ELECTRÓNICO